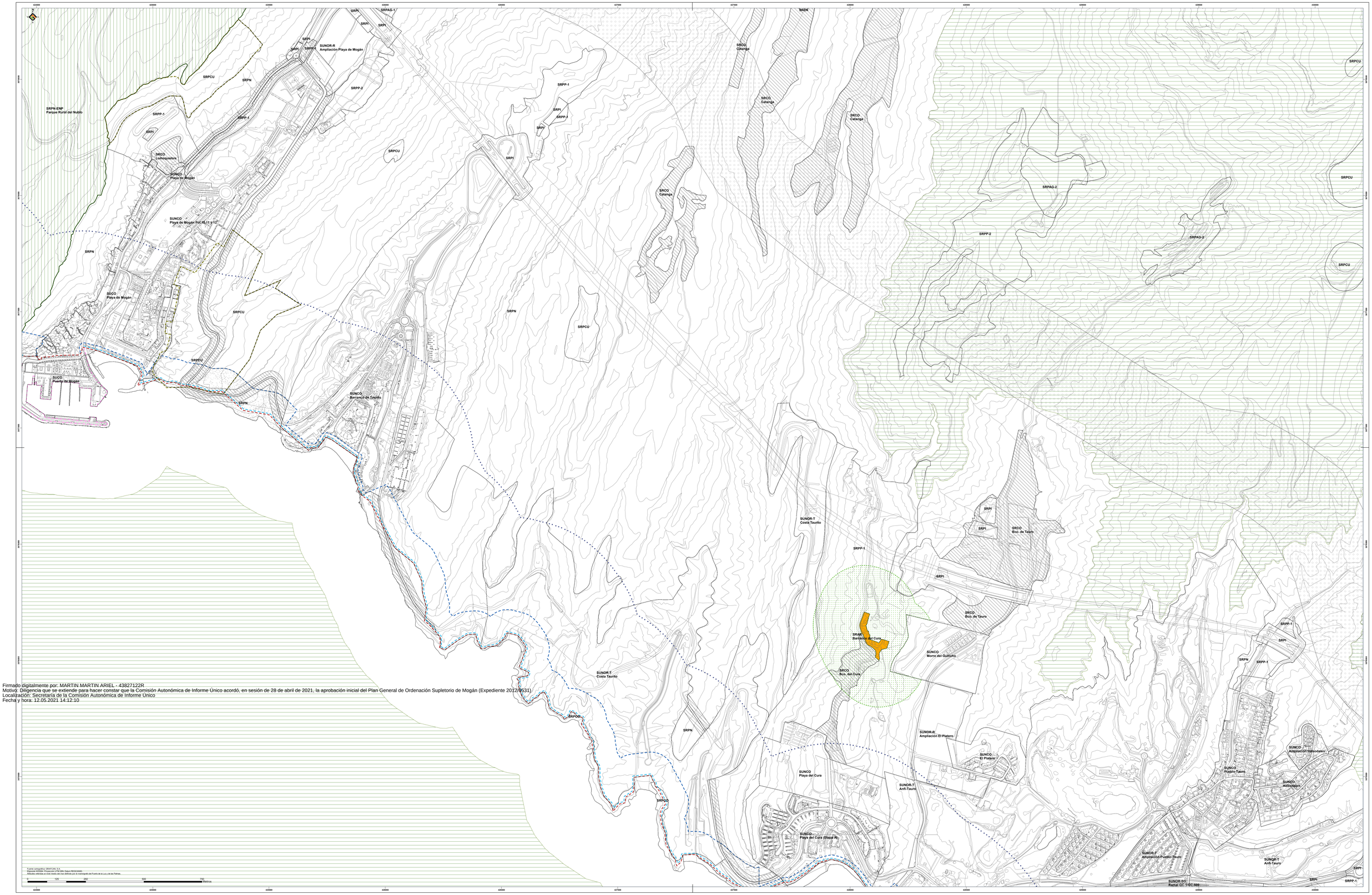

Firmado digitalmente por: MARTIN MARTIN ARIEL - 43827122R
Motivo: Diligencia que se extiende para hacer constar que la Comisión Autonómica de Informe Único acordó, en sesión de 28 de abril de 2021, la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán (Expediente 2012/0531)
Localización: Secretaría de la Comisión Autonómica de Informe Único
Fecha y hora: 12.05.2021 14:12:10

DELIMITACIONES

- Término municipal
- **COSTAS**
  - Dominio público marítimo terrestre **(DPMT)**
  - Servidumbre de protección
  - Servidumbre de protección. Provisional
  - Servidumbre de tránsito
  - Ribera del mar
  - Zona de influencia

  La ubicación del DPMT estará sujeta, con carácter general, al Título III de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y, en su caso, a la establecida en el Acta habilitante obtenida para su ocupación.

  Para el deslinde de estas del DPMT, servidumbres y zona de influencia que se representan en el PGOs de Mogán, ante cualquier discrepa que se observe, prevalecerán las establecidas en los planos de los expedientes de deslindes aprobados por las distintas Órdenes.

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO CON INSTRUMENTO ADAPTADO AL TRLOTC-ENP

- C-1 Reserva Natural Integral de Inagua (Aprobación definitiva B.O.C. nº 77/2003)
- C-17 Monumento Natural de Tauro (Aprobación definitiva B.O.C. 113/2002)

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO SIN INSTRUMENTO ADAPTADO AL TRLOTC-ENP

- C-11 Parque Rural del Nublo (Aprobación definitiva B.O.C. nº 160 02/12/2002)
- Zona especial de conservación **(ZEC)**
- Bienes de Interés Cultural **(BIC)**
  - Lomo de los Gatos
  - Molino Quemado
  - Zona arqueológica de *La Cañada del Mar*
  - Zona arqueológica de *Los Fanaseca y Las Ventosillas*

ASENTAMIENTOS

- Suelo rústico de asentamiento rural. SRAR
- Área conforme al art. 35.2 de la Ley 4/2017
- Suelo rústico de asentamiento agrícola. SRAG

SUELO URBANO

- Suelo urbano consolidado. SUCO
- Suelo urbano no consolidado. SUNCO

SUELO URBANIZABLE

- Suelo urbanizable ordenado. SUOR
- Suelo urbanizable no ordenado. SUNOR

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

- Suelo rústico de protección natural - Espacio natural protegido. SRPN - ENP
- Suelo rústico de protección natural. SRPN
- Suelo rústico de protección paisajística 1. SRPP-1
- Suelo rústico de protección paisajística 2. SRPP-2
- Suelo rústico de protección cultural. SRPCU
- Suelo rústico de protección costera. SRPCO

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECONÓMICA

- Suelo rústico de protección agraria 1. SRPAG-1
- Suelo rústico de protección agraria 2. SRPAG-2

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- Suelo rústico de protección de infraestructuras. SRPI
- Suelo rústico de protección de infraestructuras superpuesta a otra categoría.
- Suelo rústico de protección costera superpuesta a otra categoría.
- Suelo rústico de protección de infraestructuras superpuesta a otra categoría corredor energético PTE31

SUELO RÚSTICO COMÚN

- Suelo rústico común ordinario. SRCO
- Suelo rústico común de reserva. SRCR

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

LA ACTUACIÓN PROPUESTA SUPONE LA ALTERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS

CLASE DE CAMBIO (%)	INCIDE DE FRAGILIDAD (en)			LONGITUD de Edificación (m.)
	Baja/muy baja	Media/alta	Alta/muy alta	
Ocupación	0	17	0	35
Altura	0	16	0	35
Densidad				
Edificabilidad	0	10	0	25
Uso				
Suelo Libre Pub.)	0	0	0	10

"El límite de edificación dictará ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro cargo en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre."

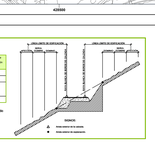

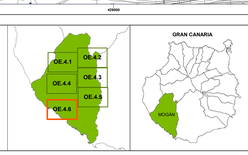

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE MOGÁN
APROBACIÓN INICIAL

Suelo rústico de Asentamientos Rurales y su área conforme al artículo 35,2 de la Ley 4/2017 y Suelo rústico de Asentamientos Agrícolas

OE.4.6

Página 6 de 6

FECHA: 2020
ESCALA: 1:5.000
Nº PLANO:

REDACTOR:

EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN S.A.

gesplan
Ayuntamiento de Mogán
Gobierno de Canarias